

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 2.730/2023

Por Resolución de la Alcaldía nº 1258/2023, se ha adoptado la que transcrita dice así:

"Celebradas las elecciones locales el pasado día 28 de mayo de 2023, y constituida el pasado 17 de junio la nueva Corporación Municipal, en uso de las facultades que le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente

RESUELVO:

PRIMERO. Composición de la Junta de Gobierno Local.

La Junta de Gobierno Local estará presidida por esta Alcaldía e integrada por los siguientes Concejales:

- Don Antonio Javier Casado Morente.
- Doña Alicia Romero Isasa.
- Doña María Jesús Rodríguez Amor.

-Don Francisco Gabriel Onieva Notario.

SEGUNDO. Designar como Tenientes de Alcalde de esta Corporación a los miembros de la Junta de Gobierno Local y por el orden que a continuación se indica:

- 1º Tte. de Alcalde don Antonio Javier Casado Morente.
- 2º Tte. de Alcalde doña Alicia Romero Isasa.
- 3º Tte. de Alcalde doña María Jesús Rodríguez Amor.
- 4º Tte. de Alcalde don Francisco Gabriel Onieva Notario.

TERCERO. Notificar personalmente la resolución a lo/a/s designado/a/s pues requerirá para la eficacia de esta delegación su aceptación, entendiéndose ésta otorgada tácitamente si no se formula ante esta Alcaldía expresa manifestación de no aceptación de la delegación en el término de tres días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que le sea notificada esta resolución.

CUARTO. Remitir esta resolución al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de esta resolución, y, así mismo, publicar en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre".

Lo que se publica para general conocimiento.

Montoro, 21 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa en funciones, Antonio Javier Casado Morente.